

TIPOLOGÍA DE LA SOCIEDAD MEDIEVAL

¿Vuelve el género historiográfico de la biografía? Como resucitó hace pocos años en Francia la Historia política; como ha hecho crisis (por fortuna) la Historia económica escrita con sólo cifras; como la Historia social confirió en su momento a su propio enunciado un sentido rigurosamente antinómico al de los periodísticos «Ecos de Sociedad», es evidente que «*el hombre*» reaparece como protagonista del relato en la reconstitución del pasado por la presente ciencia histórica. La pregunta de Lucien Fèbvre, «Y en todo esto, ¿dónde está el hombre?», no tendría sentido de ser formulada hoy con carácter general.

El género biográfico ha tenido, naturalmente, fases y modos bien distintos, desde las *Vidas paralelas* a *Los héroes*, de Plutarco a Carlyle, pasando por las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. De la presentación de los grandes actores (*personajes*) de la historia, al intento de su comprensión como personas, con sus grandezas y sus miserias, sus pensamientos y sus sentimientos, su intimidad y hasta su imaginación, el biógrafo de la primera mitad del siglo XX acometió la interpretación psicológica del sujeto, llegando casi a la suplantación del mismo al tratar literalmente de «ponerse en su lugar». Emil Ludwig, Stefan Zweig fueron maestros mundiales en este arte; y entre nosotros el Dr. Marañón alcanzó efectos muy apreciables con su caracterización del Conde Duque de Olivares (personificación —escribió— de *la pasión de mandar*), su *Estudio* algo más que biológico sobre Enrique IV de Castilla y su *Antonio Pérez*. Todos ellos presentados contra el telón de fondo de su época, es decir, asumiendo la fórmula orteguiana del individuo como tal individuo más su circunstancia.

Inversión de las tornas en cuanto a elección de objeto de biografía psicológica significó la aplicación del método de ésta a las personalidades colectivas: pueblos o naciones (*Ingleses, franceses y españoles*, por Salvador de Madariaga); grupos y espíritus corporativos, clases sociales, mentalidades, generaciones, etc... *La rebelión de las masas*, la *Psicología de las multitudes* son, en su faceta histórica, manifestaciones de este ensayo de colectivización de la biografía.

Hasta diez modos o variantes de aplicación de este género literario a la Historia han señalado los germanos Engelberg y Schleier en su reciente comunicación al 17.º Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Madrid durante el verano de 1990: breves notas necrológicas, «vidas y obras», «vidas y tiempos», autobiografías, psicoanálisis de personajes, prosopografías..., hasta ensayos de reconstrucción de mentalidades colectivas.

Por el momento, nos hallamos en el tiempo de las tipologías. La configuración de modelos susceptibles de servir como patrones referenciales a la casuística innumerable de sujetos homogéneos permite una taxonomía humana de *tipos* sin otras circunstancias limitativas que las coordenadas, previamente determinadas, de lugar y tiempo.

Un ensayo en este sentido, aunque polarizado en torno a los valores de la moral colectiva de cada grupo (y por ello más genérico y permanente), realizó hace décadas Eduard Spranger con la delineación de sus *Lebensformen* (*Formas de vida*, Madrid, Revista de Occidente, 1935). Las morfologías por él descritas constituyen todo un sistema de «tipos ideales básicos de la individualidad»: el *homo theoreticus*, el *oeconomicus*, el *aestheticus*, el *socialis*, el *politicus* y el *religiosus*.

¿Una panorámica integral, estática, de la Humanidad? Ciertamente es que muchas otras imágenes modélicas podrían haberse desgajado de las troncales señaladas. Pero también lo es que algunas de éstas podrían sintetizarse en distintos complejos integradores.

Viniendo en todo caso al presente y a nuestro objeto metodológico histórico-biográfico, éste nos enfrenta con un concreto producto de enfoque de la humanidad de un tiempo y un espacio determinados —los siglos X al XV y el Occidente europeo—; empresa realizada recientemente por un conjunto de historiadores de diversos países coordinados por el francés Jacques Le Goff (ed. italiana, Roma, 1987; francesa, París, 1989; española, Madrid, 1990) ¹.

El volumen está constituido por una decena de monografías que analizan separadamente los tipos del monje, el guerrero, el campesino, el ciudadano, el intelectual, el artista, el mercader, la mujer, el santo y el marginado.

Un plantel, como puede verse *a priori*, establecido con arreglo a irregulares criterios de selección, en los que alternan elementos diferenciadores de tan diversa naturaleza como la profesión, la inserción social, el sexo, etc. Factores básicos que, como en el caso de las *Lebensformen* citadas, exigirían una conveniente subdivisión de «carac-

¹ Jacques LE GOFF (ed.), *El hombre medieval*. Versión española de Julio Martínez Mesanza. Alianza Editorial, Madrid, 1990, 388 pp.

teres» (caso de la mujer o el marginado, por ejemplo); pero entre los que, a nuestro juicio, falta algún tipo tan esencialmente homogéneo con los elegidos como el del hombre público o ejerciente del poder (príncipe, político, oligarca, etc.).

Más críticamente cabe observar la inclusión de paradigmas como el del santo y el caballero, vale decir modelos ideales del monje y el guerrero respectivamente, entre los tipos meramente descriptivos, no ejemplares en el sentido axiológico de la palabra. Equivalentes de aquéllos hubieran tenido que ser, en su caso, el sabio, el *honesto* mercader, el *intachable* ciudadano, el artista *sublime*, la *virtuosa* doncella o la *perfecta* casada. Es decir, otros tantos arquetipos, dechados todos ellos de las virtudes inherentes a cada tipología.

Por fortuna, al no ser así, al no haberse pretendido establecer las imágenes (en el sentido icónico, casi hagiográfico) representativas de otros tantos manuales normativos de época, la obra suministra, en efecto, la perseguida visión histórica, real, de la sociedad contemplada.

El coordinador del equipo diseña sumariamente en un capítulo introductorio las líneas generales de lo que pudiera ser un esquema común a los modelos estudiados. «La evocación de *un* hombre medieval —dice— la justifica el hecho de que el sistema ideológico y cultural en el que se inserta y el elemento imaginario que lleva en sí mismo» determinan «unas estructuras mentales comunes (y) unos objetos semejantes de creencia, de fantasía, de estímulo».

Entre los rasgos caracterizadores de su vivencia está la presencia —irrupción permanente diríamos más bien— de lo sobrenatural en la existencia cotidiana; la normal infracción del orden de la naturaleza que constituye el milagro; la racionalización del más allá; la mentalidad simbólica; la aceptación del principio casi intangible de jerarquía; la obediencia como virtud ubícuca en todas las esferas de la vida humana...

Colectivamente, la dualidad íntima de su microcosmos individual (alma y cuerpo) es reflejo de los «esquemas binarios», «dualidades antitéticas»; «maniqueísmos de base» (bueno/malo, superior/inferior, *potens/pauper*) que constituyen «una sociedad de contraposiciones» complicada en la manoseada trilogía de *ordines* (*oratores, bellatores, laboratores*), multiplicada después en muchas más imágenes de las estudiadas aquí: el hereje, el niño, el judío, por ejemplo, son otras tantas bien definidas y con sustancialidad suficiente para haber sido consideradas, ya en sí mismas, ya en el seno de las diversas matizaciones del *homo religiosus*, ya en el grupo familiar (donde lo ha sido la mujer), o en el simplificado tipo del marginado, etc.

Biografía colectiva, sociología biográfica, muestras individualizadas de especímenes representativos... Estimamos, abundando en nuestro cri-

terio más arriba expuesto, que el establecimiento de una tipología de *El hombre medieval* precisa de una más amplia planificación integradora cuyos primeros planos sean susceptibles de descomposición en teselas subclasificadoras; y que éstas sean sometidas a ella. Pero, sobre todo, requiere, a nuestro juicio, unos principios de selección y tratamiento rigurosamente homogéneos, que permitan la contemplación de cada tipo y cada variante insertos en una red de coordenadas definitivas de su propia magnitud y propiciantes de su examen comparativo.

En tanto esa empresa se acomete, individualmente o en equipo actuante con procedimientos unívocos, el conjunto de las presentes monografías, debidas a prestigiosos especialistas (Cardini, Cherubini, Fumagalli, Geremek, Gurevič, Vauchez, el coordinador Le Goff, entre otros), ofrece otros tantos análisis valiosos en sí mismos, útiles todos y algunos ya imprescindibles en su respectivo campo¹.

E. BENITO RUANO

JUDÍOS EN Y DE ESPAÑA

La Fundación Mapfre, embarcada en una loable tarea de promoción cultural, se ha mostrado decidida a participar en la conmemoración de los diversos eventos cuyo quinto centenario se cumple a lo largo de 1992. Así, ha iniciado la edición de una serie de colecciones históricas, entre ellas la denominada «Colección Sefarad», destinada a albergar monografías relativas a la presencia de judíos y judeoconvertos en suelo hispánico.

Dos de las obras ya publicadas presentan un especial interés desde nuestro punto de vista, pues su temática enraíza profundamente en la historia medieval de los reinos hispánicos: se trata de las monografías de H. Beinart, *Los judíos en España* (Madrid, 1992) y L. Suárez Fernández, *La expulsión de los judíos de España* (Madrid, 1991). Son dos volúmenes íntimamente relacionados, por su temática y por su carácter divulgativo, aunque distantes en su concepción y planteamiento, lo que, consecuentemente, parece exigir un análisis por separado.

La monografía de Beinart pretende mostrar, tal como indica su título, las grandes coordenadas que rigieron la presencia judía en suelo hispano, desde la instalación en la Península Ibérica de los primeros pobladores hebreos, y hasta su expulsión en 1492, propósito que, tal

¹ Publicado con licencia de «Revista crítica de libros *SABER/Leer*, Fundación Juan March, Madrid» (mayo 1991, n.º 45).

como indica el propio erudito israelí, «conlleva una enorme responsabilidad», pues supone «resumir en unas cuantas páginas 1.500 años de la historia de un pueblo», con el requisito inexcusable de «ofrecer un panorama general», aunque siempre «guardando el equilibrio propio de los distintos acontecimientos» (p. 9). Paralelamente, tampoco se ha de olvidar el carácter divulgativo que debe impregnar toda la obra, lo que añade nuevas dificultades a las ya señaladas.

Para llevar a buen puerto tan compleja tarea, Beinart se vale, esencialmente, de la magna obra que su maestro, Y. Baer, dedicó a los judíos de la Península Ibérica, cuya huella se observa a lo largo de toda la monografía. Beinart se apoya igualmente sobre su propia obra bibliográfica, así como sobre otras monografías alumbradas también por autores judíos, sin olvidar las obras de algunos de los eruditos españoles que más páginas han consagrado al estudio de la temática hebrea, como es el caso de C. Carrete Parrondo. Bien es verdad que el aparato crítico resulta algo endeble, incluso tratándose de una monografía de divulgación, pues el apoyo bibliográfico no se detalla con excesiva continuidad.

Se inicia la obra con unas páginas consagradas al análisis de los primeros hitos que marcan la presencia judía en la Península Ibérica, y a partir de este capítulo va progresando en una estructura esencialmente cronológica, tradicional, similar a la planteada por Baer en su pionera monografía sobre esta temática. De hecho, Beinart no sólo se guía por su maestro en este aspecto, sino que también se deja llevar por él en lo que se refiere a los contenidos de los diversos capítulos que conforman este volumen.

Así, los siguientes capítulos trazan un recorrido que nos permite conocer las esencias de la comunidad judía peninsular bajo la dominación visigoda, centrándose después en las coordenadas vitales de la comunidad hebrea en la España islámica hasta el siglo XII, para pasar a continuación a trazar las circunstancias que envolvían la vida judaica en los reinos cristianos del Norte durante los primeros siglos de la Reconquista.

Posteriormente, se consagra un capítulo al estudio de una centuria clave en el desenvolvimiento de la vida judía peninsular como es el siglo XIII, intercalándose a continuación un capítulo dedicado al análisis de las coordenadas económico-sociales de la comunidad hebrea, que rompe con el esquema seguido hasta ese momento, basado esencialmente en la historia política y en el estudio de las figuras judías más importantes de cada una de las etapas citadas. Seguidamente, el autor repasa los acontecimientos que marcaron la vida judía peninsular en el siglo XIV, para terminar con unos capítulos destinados a exponer

la situación de los judíos hispánicos a lo largo del siglo XV, con especial atención a los sucesos que terminaron con la expulsión de 1492.

El obligado carácter divulgativo deja su impronta sobre la obra, que atiende esencialmente a resumir cuestiones bien conocidas por los estudiosos de la temática judía. Las novedades se observan fundamentalmente en los últimos capítulos, relacionados ya de forma directa con las más fecundas investigaciones del autor, cuyos contenidos se resumen someramente. Sea como sea, estos últimos capítulos no están exentos de la presencia de algún error, como el que lleva al autor a confundir los nombres cristianos de R. Abraham Seneor y R. Mayr Melamed, lo que implica el intercambiar sus vidas tras su conversión al cristianismo.

Por otra parte, la monografía muestra un cierto tono hagiográfico, que se refleja en algunos de los numerosos párrafos dedicados a los judíos de corte, presentados en ocasiones de forma en exceso condescendiente, así como también en la idílica descripción del devenir interno de la comunidad judía. Como muestra, valga esta cita extraída de la p. 140: «Podemos ver a la comunidad judía organizada como el faro de seguridad personal de cada judío, a las instituciones comunitarias como su navío, y a sus dirigentes como capitanes de cada generación, conduciéndola al puerto seguro de la vida judía».

Por su parte, las páginas dedicadas a los conversos adquieren un carácter muy específico, siendo presentados *siempre* aquéllos como genuinos judíos, separados de su tronco genealógico por un bautismo forzado, al que se había accedido en momentos de singular debilidad; paralelamente, se insiste también en las circunstancias que dificultaban la plena integración de los conversos en la sociedad cristiana, presentando la cuestión con tintas excesivamente negras, que no se corresponden enteramente con la realidad. Evidentemente, no se puede generalizar una afirmación como la que aparece en la p. 181, cuando se asegura de modo tajante que los recién convertidos no tenían posibilidades «de llegar a convertirse en miembros de la sociedad cristiana en igualdad de condiciones que el resto de la población»; y lo mismo sucede con esta aseveración contenida en la p. 202: «los conversos... eran judíos de mentalidad, su sistema de vida siguió siendo judío y hacían lo que podían por preservarlo».

En suma, se trata de una monografía cuyo carácter divulgativo obliga y constriñe su contenido, claramente deudor de la obra de Baer, de la que tan sólo diverge en contadas ocasiones. Es igualmente una obra marcada por una cierta parcialidad, sobre todo en algunas páginas teñidas de intenso filojudaísmo. Sin embargo, se trata también de una monografía dotada de un evidente interés para el gran público, que a

través de sus capítulos puede asomarse al balcón de 1.500 años de presencia judía en suelo peninsular.

Por su parte, Suárez Fernández afronta un objetivo más asequible: retomando el tema allí donde lo deja el erudito israelí, pretende dilucidar la problemática que rodea la expulsión de los judíos en 1492. Objetivo sólo aparentemente más limitado, pues el ilustre medievalista se ve impelido a conciliar el análisis más riguroso y exhaustivo con el horizonte esencialmente divulgativo de su obra, lo que implica la necesaria presencia de una sabia imbricación y dosificación de ambas vías de aproximación al tema, para lograr el justo equilibrio entre una y otra.

Para poder desentrañar la problemática que rodea a cuestión tan espinosa y polémica como ésta de la expulsión de los judíos, Suárez se vale de una amplia bibliografía, entre la que no puede faltar su obra personal, tan inextricablemente unida a esta materia, pero tampoco toda esa ingente cantidad de títulos que, redactados tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, pueden arrojar alguna luz sobre la cuestión. Suárez muestra un magistral dominio de la bibliografía, que se plasma reiteradamente en un bien meditado aparato crítico, que ofrece siempre una muy sólida apoyatura al texto. Junto a las referencias de corte bibliográfico aparecen también múltiples citas relativas a fuentes documentales, primordialmente en relación con el reinado de los Reyes Católicos.

La monografía se inicia con unos interesantes capítulos introductorios, en los cuales se aporta una sugerente comparación entre las líneas maestras que mediatizaban las condiciones de vida de los judíos peninsulares y las grandes coordenadas que regían las peripecias vitales de sus correligionarios en otras naciones europeas; estableciéndose elementos de comparación entre la expulsión decretada por los Reyes Católicos y las promulgadas por otros monarcas del ámbito europeo occidental.

La conclusión es que, comparativamente, para los judíos, «la Península Ibérica constituía... una especie de oasis de paz: en sus reinos, los judíos estaban amparados por una textura de leyes y disposiciones de carácter legal» (página 75), lo que la convertía en foco de atracción para hebreos procedentes de otros países donde sus comunidades se veían menos favorecidas; he ahí la razón por la cuál la presencia israelita en los reinos hispánicos fue tan numerosa, hecho que, en su momento, otorgará mayores dimensiones al problema planteado por la expulsión, que, al fin y al cabo, era procedimiento empleado con anterioridad en otros estados europeos.

Tras realizar estas consideraciones, Suárez se centra ya de manera concreta en el estudio de la problemática que plantea la comunidad hispano-judía, partiendo para ello del siglo XIII, momento de máxima

cobertura de los judíos españoles, pero también, paradójicamente, centuria que presenciara el comienzo del camino sin retorno hacia la expulsión. Efectivamente, ya en los últimos años de este siglo se producen los primeros hitos que señalan la irreversible degradación de la situación de la población judía, preconizando un horizonte que se irá agravando paulatinamente a lo largo de las dos centurias siguientes, con el consabido resultado en 1492.

Así, el autor analiza todos y cada uno de esos jalones en el camino hacia la «solución final»: la crisis de finales del XIII, el Sínodo de Zamora de 1313, los ataques de los «pastorellos», los tumultos de 1391... En este recorrido, Suárez no sólo ofrece a sus lectores una descripción de los hechos, sino que también aporta sus reflexiones personales respecto a los mismos, señalando sus consecuencias, no sólo para los propios judíos, sino también para la sociedad cristiana, sin olvidar en ningún momento a los conversos, que gozan de especial atención desde el momento en que se generalizan las conversiones.

Lógicamente, dedica Suárez preferente atención a los últimos capítulos de la estancia hebrea en tierras hispanas, examinando pormenorizadamente su situación durante el reinado de Isabel y Fernando, haciendo uso abundante de las fuentes documentales, señalando las paradojas del reinado en lo que a la actitud ante los hebreos se refiere: de la protección de los primeros años, a la decisión, un tanto brusca y sorprendente, si bien plenamente enraizada en su momento histórico, de proceder a su expulsión.

Estudia Suárez detalladamente los factores que llevaron a los Reyes Católicos a tomar tan drástica decisión, entrando en el debate historiográfico relativo a esta cuestión, que zanja en favor de las causas religiosas y políticas. Igualmente, analiza cuidadosamente la gestación del decreto, así como las condiciones en que se produce la expulsión, sin olvidar sus consecuencias inmediatas, lo que le lleva a trazar un panorama general de la situación que, a partir de ese instante, va a vivir la comunidad hispano-judía, dividida entre conversos y judíos. Estos últimos, pronto exiliados de los reinos hispánicos, sin olvidar que parte de los expulsados acabaron por regresar a sus hogares, muchas veces tras superar penalidades sin cuento.

Indudablemente, se trata de una valiosa monografía, que logra conciliar la divulgación con el rigor científico, la amenidad con la erudición, ofreciendo una panorámica general de una problemática tan compleja como es la que plantea su propio tema.

PORTUGAL BAJOMEDIEVAL

En el número anterior de MEDIEVALISMO tres profesores portugueses suministraban «um balanço» sobre la historia y la historiografía de la Administración portuguesa en la Edad Media. En él se hacía mención de la obra de Armando Luis de Carvalho Homem, de la que queremos hacer, por su valía, una especial consideración ¹.

Este libro puede considerarse un complemento del que el mismo autor ha publicado, también en 1990, titulado *O Desembargo Regio (1320-1433)*, al realizar aquí una recopilación de diversos estudios en torno a este tema, publicados por separado con anterioridad entre 1977 y 1988, y ahora reeditados.

Se trata de doce artículos en los que el autor aborda el estudio de algunos aspectos de la Administración Central portuguesa a fines de la Edad Media, desde diversas perspectivas, valiéndose de la prosopografía como método de construcción de la historia de los «servidores del Estado» y proporcionando a la vez una revisión exhaustiva de los antecedentes historiográficos con que se encontró al iniciar esta obra.

Como el mismo autor indica en el prólogo, el interés que el tema ha despertado a lo largo de los últimos treinta años ha sido constante, reflejándose en la gran cantidad de estudios publicados desde la aparición de la tesis doctoral de Raymond Cazelles en 1958, que supuso el punto de partida de la difusión del método prosopográfico.

Dicha renovación metodológica de la investigación sobre la Historia del Estado, de las Instituciones y de las «sociedades políticas» tuvo sus orígenes en las obras de autores como R. Strayer, J. F. Lemarignier o el ya citado Cazelles para el ámbito medieval.

Dentro de la historiografía portuguesa la prosopografía como método de investigación tuvo sus más claros antecedentes en autores con una sólida formación jurídica, en muchos casos historiadores del derecho: Gama Barros, Paulo Merea, Marcello Caetano, Nuno Espinosa Gomes de Silva, Ruy de Albuquerque... Desde finales de los años 50 se multiplicó la existencia de trabajos precursores y en la década de los 70 se enriqueció considerablemente con la aportación de las monografías de autores como Humberto Baquero Moreno o Luis Adão de Fonseca.

Los doce artículos que componen esta obra, agrupados por el autor en tres grandes apartados, se ocupan, como ya indicamos, de diversos

¹ ARMANDO LUIS DE CARVALHO HOMEM: *Portugal nos finais da Idade Media: Estado, Instituições, Sociedade Política*, Lisboa, Livros Horizonte, 1990, 278 págs.

aspectos de la historia de la Administración Central portuguesa entre los años 1300-1430 aproximadamente.

El primero de ellos, que constituye por sí solo la primera parte del libro, versa sobre la diplomática regia y su confluencia con la historia de las instituciones de gobierno. En él, tras elaborar un estado de la cuestión sobre la investigación en torno a este tema, en el que incluye una abundante bibliografía, el autor se ocupa de mostrarnos cuáles son los pasos a seguir para la identificación de los funcionarios de la Administración Central y el conocimiento de la organización de la misma a través de la utilización de los documentos regios, que son la fuente por excelencia, los Capítulos de Cortes, la documentación referente a relaciones internacionales, las crónicas y los testamentos de los funcionarios.

La segunda parte incluye un artículo sobre Gama Barros y otro sobre Raymond Cazelles, al que el autor considera el precursor del método prosopográfico. En el primero se exponen las ideas de aquél en torno a la organización del gobierno central y a la distinción entre cargos —funcionarios de la «Casa real», funcionarios propiamente de «gobierno» y jueces— en un momento histórico en que, como señala el autor, «la interpretación del dominio público como privado y de lo judicial como propiamente administrativo era precisamente la norma». El trabajo sobre Raymond Cazelles insiste, por un lado, en el carácter innovador de su obra, al considerar la inteligibilidad de las estructuras políticas como indisoluble del estudio de los individuos en el tiempo, de sus luchas por el poder y de los intereses por los que combatían y, por otro, en su concepto del método prosopográfico como «método de elaboración centrado en multi-biografías trazadas según cuadros sistematizados de interrogantes».

La tercera parte comprende una serie de trabajos que podemos dividir en tres grupos: cinco de ellos se ocupan de reconstruir la trayectoria de determinados personajes que ocuparon puestos de relieve en la Administración Central —es el caso de Alvaro Pais, João das Regras, Alvaro Gonçalves o João Afonso Aranha, por citar algunos ejemplos—; dos se centran en el conocimiento de los cargos y oficios propiamente dichos y de las personas que los desempeñaron durante un período de tiempo concreto —reinados de Pedro I y Fernando I— y, por último, dos artículos versan sobre la institución del Consejo Real, planteando el problema de la identificación de los consejeros y de su equiparación con respecto al resto de los oficiales de la Administración Central en función de sus competencias.

Cerca de una docena de años separan al más antiguo y el más reciente de estos trabajos; sin embargo, y a pesar de que se centran,

como hemos visto, en cuestiones diferentes, en todos ellos las propuestas del autor sirven de nexo de unión con respecto a la problemática central: el estudio de la Administración Central portuguesa a fines de la Edad Media a través del método prosopográfico.

MARÍA JOSÉ GARCÍA VERA

LAS ÓRDENES MILITARES EN EL OCCIDENTE MEDIEVAL

Recientemente ha aparecido en el mercado editorial anglosajón un libro cuya temática, las Órdenes Militares en los siglos XII y XIII, resulta de un indudable interés para los medievalistas españoles¹. Como es conocido, el fenómeno tan peculiarmente medieval de las Órdenes Militares tuvo una especial incidencia en la Península Ibérica. El libro forma parte de una colección que, bajo el título genérico de *New Studies in Medieval History*, aspira a tratar en cada una de sus obras un tema de interés para la Historia Medieval general. Nos encontramos, por tanto, ante un trabajo de alta divulgación, de síntesis, aunque en ocasiones contenga hipótesis propias.

El autor, Alan Forey, era quizás el especialista en la materia más apropiado para escribir el libro, ya que durante toda la década de los ochenta su línea de investigación se había orientado hacia el estudio de temas comunes a todas las Órdenes Militares. La selección de este profesor de la Universidad de Durham para la redacción de la obra resulta de agradecer al lector español, ya que se trata de una persona familiarizada con la problemática de las Órdenes Militares en España desde el momento en que el estudio de los templarios en la Corona de Aragón fue el tema de su modélica Tesis Doctoral. No es sorprendente por este motivo el hecho de que, contra lo que suele ser habitual en los libros generales de Historia de autoría foránea, la vertiente española del tema se trate en pie de igualdad con los otros ámbitos geográficos en los que las Órdenes Militares estuvieron presentes.

Un estudio de este tipo se venía echando en falta desde hacía tiempo, tanto por el considerable volumen que la historiografía sobre Órdenes Militares ha alcanzado en los últimos decenios como por tratarse de un fenómeno común a casi todas las áreas fronterizas del Occidente medieval, lo que hacía al tema especialmente apropiado para un análisis comparativo. La lectura de la obra no defrauda a este res-

¹ A. FOREY, *The Military Orders. From the Twelfth to the Early Fourteenth Centuries*, London, 1992.

pecto. Forey ha pretendido realizar un estudio global, y en gran medida lo consigue. Sin ceder a la tentación de concentrarse en las Órdenes más importantes, como la del Temple o la del Hospital, dedica una atención proporcionada a las otras de menores dimensiones, e incluso a las de vida efímera como la de Santa María de España. A este respecto, son especialmente valiosas las nociones que nos proporciona acerca de la Orden Teutónica, basadas en una bibliografía cuya consulta no es fácilmente accesible para el lector español. También geográficamente hay un espacio adecuado para la presencia de las Órdenes en zonas de retaguardia del interior de Europa aunque, como exige su tema, la mayor parte del libro esté ocupado por las tres regiones fronterizas donde la actividad de las Órdenes tuvo una especial incidencia: Siria-Palestina, el Báltico y la Península Ibérica. El autor estudia cada cuestión de su interés en cada uno de estos tres ámbitos, desarrollando un continuo ejercicio de análisis comparativo con las otras dos áreas.

La estructura de la obra es sencilla. Consta de cinco grandes capítulos, dedicados sucesivamente a los orígenes de las Órdenes, sus actividades militares, plataforma económica y reclutamiento de sus miembros, jerarquía y reglamentación internas, y críticas doctrinales a su papel y transformación de sus fines a comienzos del siglo XIV, capítulo este último en el que se incluye el proceso al Temple. Se echa en falta un tratamiento monográfico de las estructuras socioeconómicas implantadas por las Órdenes Militares en las zonas donde se instalaron en gran escala, lo que habría solucionado la limitación que, a nuestro juicio, supone el sólo aludir a la importante labor colonizadora de las Órdenes dentro del capítulo dedicado a sus actividades militares, en un epígrafe sobre fortalezas.

En varios de estos capítulos, el autor retoma ideas propias que ya había adelantado en algunos artículos publicados previamente, referentes, por ejemplo, al surgimiento de las Órdenes Militares en el siglo XII, el reclutamiento y la instrucción de sus miembros, la presencia de la mujer en ellas, la militarización del Hospital de San Juan o la aportación de las Órdenes a la «reconquista» española.

Alguno de sus puntos de vista, sin embargo, puede ponerse en duda, como la visión del convento como unidad básica de cada Orden, en lugar de la encomienda. Pero otras de sus observaciones son muy sugerentes, tales como su apreciación de las crecientes dificultades financieras sufridas por las Órdenes Militares en el siglo XIII, lo que limitó grandemente su capacidad militar, y la valoración del clima crítico general hacia estas instituciones durante la misma centuria.

Forey establece el final de su estudio a comienzos del siglo XIV, época que a su juicio supone un punto y aparte en la historia de las

Órdenes, señalado por un cambio de los papeles que desempeñaban la mayoría de ellas y por la supresión de la más antigua, el Temple. Con respecto a este último problema, el autor se inclina por la inocencia de los templarios de los cargos más graves que se les imputaron y, tras criticar las teorías tradicionales, cree que sólo una conjunción de varios factores explica la disolución de esta Orden.

El trabajo finaliza con la conclusión de que, aunque las Órdenes Militares en última instancia fracasaron en cumplir los objetivos para los que habían sido fundadas, la responsabilidad de ello no fue tanto suya como de la Cristiandad Occidental en su conjunto.

El texto va acompañado de un apéndice bibliográfico bastante amplio, muy útil. Como el mismo autor señala, intencionadamente se da preferencia a las obras en lengua inglesa, ya que se supone que el público al que va dirigido es de esta lengua. En lo referente a España, la bibliografía, aunque dista mucho de ser completa y se notan algunas ausencias notables, es bastante aceptable en su conjunto. También esta obra está provista de algunos mapas, por desgracia no excesivamente detallados.

En definitiva, se trata de un libro cuya lectura es recomendable para los medievalistas especializados en Órdenes Militares españolas y para los estudiosos de las regiones en las que las Órdenes tuvieron una presencia importante.

CARLOS BARQUERO GOÑI

SISTEMÁTICA DE LA HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL

Entre los géneros literarios, el historiográfico es acaso el que con menos adeptos cuenta. Entre las ciencias históricas, la Historiografía es, sin duda, una de las que dispone de menos cultivadores. Excepción hecha de las llamadas «auxiliares» (hoy «instrumentales» o «técnicas de investigación histórica», como la Numismática, la Sigilografía, la Epigrafía o el clásico *tandem* de Paleografía y Diplomática), es evidente que la ciencia historiográfica no se alinea con el nivel epistemológico de la Historia Económica, Social, Política o Cultural —ramas constitutivas y esenciales del tronco o haz de la HISTORIA por antonomasia.

Y, sin embargo, la «Historia de la Historia», la autobiografía de la Ciencia total del mismo nombre, viene a ser algo así como el espejo de ella misma: un instrumento, a su vez, de prevención y rectificación de errores; un elemento de autodepuración perfecta.

No es, por lo dicho más arriba, precisamente abrumadora la producción historiográfica mundial. Ni en el espacio ni en el tiempo. Y acaso sólo el estudio del género correspondiente al mundo clásico ha encontrado un eco proporcionalmente apreciable dentro de aquel *corpus*. Lo que no sucede, por supuesto, por lo que hace a la etapa medieval.

Cuando personalmente —¡hace ya cuarenta años!— nos enfrentamos con la necesidad de introducirnos en el manejo de la historiografía medieval hispana y en el ámbito teórico-doctrinal de la ciencia historiográfica en general, apenas si dispusimos (oh, Biblioteca del Ateneo madrileño) sino de las obras de Ballester Castell (meritorio pionero hispano de nuestro siglo), de Sánchez Alonso (pontífice nacional de la materia, aunque modestísimamente se declarara humilde monaguillo de la misma) y de E. Fueter (lamentablemente abocado en exclusiva a tiempos más modernos). Aparte, naturalmente, de las esenciales bases de partida crocianas.

Más tarde fueron llegando a nuestros predios las panorámicas de M. Fernández Álvarez, de J. Veríssimo Serrão y de Carlos Rama. Recientemente, y ya ceñida al pensamiento historiográfico medieval, la de Emilio Mitre. Extrapeninsularmente, tuve ocasión de asistir a la gestación (o más bien, a la concepción) de la Comisión Internacional de Historiografía en el seno del Comité Internacional de Ciencias Históricas (Bucarest, 1980). De cuyo excelente órgano o revista hube de marginarme, sin embargo, al excluir sus rectores deliberadamente al mundo hispano de sus propios contenidos¹. Finalmente, ahí están ahora, para eficaz soporte de nuevas iniciaciones, la sugestiva síntesis de Ch.-O. Carbonell y, en cuanto a lo medieval, los libros y trabajos de B. Guenée.

Pues bien, regresando a lo nacional en cuanto a «denominación de origen»; a lo occidental en cuanto a horizonte cultural; y a lo medieval en cuanto a dimensión cronológica, disponemos ahora de un producto absolutamente original entre nosotros, como es la obra de los Profs. de la Universidad de Zaragoza Carmen Orcástegui y Esteban Sarasa, titulada *La Historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa occidental, siglos V-XIII*².

Se trata, en efecto, de un libro insólito en nuestro medio, por cuanto tiene de tratamiento de un contenido extra-español por parte de autores españoles. Siempre he subrayado, con cierto sentido de culpabilidad participativa, la inexistencia de un fenómeno de correspondencia española al fenómeno universal del hispanismo. Entendido, na-

¹ Sin apenas otra excepción que la de un trabajo publicado en su número 11, en 1987.

² Ediciones Cátedra, Madrid, 1991, 233 págs.

turalmente, éste como cultivo de la investigación y tratamiento de lo hispánico por parte de la erudición extranjera (francesa, anglo-americana, germánica, italiana, europea en general y, ahora, hasta japonesa). En no pocas ocasiones, mi entrañable amigo el hispanista británico Derek W. Lomax (cuya memoria es evocada hoy elegíacamente en estas mismas páginas) me incitó a ser nada menos que «el más ilustre britano-medievalista español»... por el hecho de que sería entre mis compatriotas, si me decidiese, el primero que tratase de modo más o menos sistemático los aspectos de la historia medieval anglosajona.

«Asomarse al exterior» es lo que acaban de hacer los autores de la obra antes citada. Y ha sido para ofrecernos toda una breve, pero eficaz, sistematización del panorama historiográfico de la Edad Media occidental, articulada en una primera parte teórico-metodológica: conceptos, modos de expresión, elementos de conocimiento; y en una segunda, cronológico-geográfica, organizada conforme a los círculos culturales que, en gran parte, sirven de base a la periodificación del vasto arco temporal considerado: las épocas bárbara, carolingia, otónica, feudal, conocida generalmente como «Alta Edad Media».

¿Cuándo se había diseñado antes entre nosotros un cuadro evolutivo de la cronística franca, desde Gregorio de Tours hasta Raúl Glaber y Orderic Vital, pasando por Eginardo y los diversos *Annales* de numerosos reinados franceses? ¿Quién había podido seguir fácilmente el hilo de la historiografía anglosajona a partir de Beda el Venerable? ¿O la exacta ubicación historiológica de Luitprando, Widukind, Roswitha, Otón de Freising y Guillermo de Malmesbury? Los cronistas de las Cruzadas nos eran más familiares gracias a los *Recueils* de sus obras y la «Revue de l'Orient Latin» publicados en Francia durante el pasado siglo; y dentro de éste, gracias a la bibliografía publicada por Aziz S. Atiya y a las difundidas y modernas obras de S. Runciman y la colectiva de la Universidad de Wisconsin, cuya culminación acaba de consumarse tras largas décadas de dedicación por parte del medievalismo norteamericano.

La producción histórica medieval de los reinos hispánicos encuentra también entre aquellos capítulos una ordenación que permite contemplarla como lo que es, parte de una corriente «universal» homogénea...

No es poco, en fin, lo que por esta sistematización —descriptiva y analítica a un mismo tiempo— debemos los actuales medievalistas españoles a nuestros colegas zaragozanos.